

ACTA DE APERTURA

CONVOCATORIA AGENTES OPERADORES SERCOTEC REGIÓN DE MAGALLANES Y LA ANTÁRTICA CHILENA

En Santiago, a 27 de junio de 2025, en el marco de la Convocatoria de Agentes Operadores para la Región de Magallanes y la Antártica chilena, se procedió a la apertura de las ofertas con el propósito de evaluar su admisibilidad, de conformidad con lo establecido en el punto 8.1 de las Bases de Convocatoria, aprobadas mediante la Resolución N° 10.728, de fecha 6 de junio de 2025.

Se recibieron 3 ofertas a través del formulario disponible para estos efectos:

N°	Oferente	RUT
1	Gedes Limitada	77.928.160-4
2	Magallania Capacitación Limitada	76.801.150-8
3	Consultora Pullsar	76.889.806-5

Como resultado de la apertura de las ofertas, y en consideración de lo señalado en las Bases, se dispuso lo siguiente:

1. Conceder, por una sola vez, un plazo de hasta tres (3) días hábiles administrativos para subsanar cualquier error u omisión de documentos, contados desde la notificación correspondiente, al siguiente oferente:

Consultora Pullsar

- Estatutos, acta de constitución u otro documento que acredite el objeto social, el cual debe ser pertinente con los servicios y/o actividades a desarrollar según lo requerido en la convocatoria. Se entenderá por "otro", el documento mediante el cual se acredita que el objeto social fue modificado respecto al original (por ejemplo, inscripciones, rectificaciones, publicaciones o modificaciones). Si bien se explicita un objeto social en uno de los documentos enviados, éste no es pertinente con los servicios y/o actividades a desarrollar, según los requisitos establecidos por Sercotec.
 - Declaración Renta año tributario 2025 (con montos).
 - Formularios 29 (declarados y pagados) de los meses de: mayo, junio, julio y agosto de 2024.
2. Dicha notificación se hizo a través de correo electrónico, cumpliendo la Consultora Pullsar con el envío de lo requerido, así como también con el plazo dispuesto para ello.
 3. Posteriormente el día 9 de julio de 2025, se revisaron los antecedentes enviados por la Consultora Pullsar.

En la presente acta se deja constancia de que, con fecha correspondiente al día de apertura de las ofertas, participó en representación de la Gerencia de Desarrollo Empresarial el señor René Benavente Jaque, quien estuvo presente en dicha instancia.

No obstante, debido a que el señor Benavente se encontraba con licencia médica, la revisión de los documentos presentados por la Consultora Pullsar fue realizada por el señor Fredy Reinoso González, quien, en consecuencia, suscribe la presente acta dejando constancia de su participación en esta etapa del proceso.

4. En consecuencia, hecho el examen de admisibilidad, el resultado es el siguiente:

Nº	Oferente	Estado
1	Gedes Limitada	Admisible
2	Magallania Capacitación Limitada	Admisible
3	Consultora Pullsar	Admisible

Para constancia de lo anterior, firman la presente Acta,

Carlos Montané Chamorro
Fiscalía

Fredy Reinoso González
Gerencia de Desarrollo Empresarial

Mariela Bahamondes Ortiz
Gerencia de Desarrollo Asociativo

Lorena Allendes Arriagada
Gerencia de Administración y Finanzas

